



## Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

## DEPARTAMENTO DE ORTESIS Y PROTESIS

Institución: Instituto Administrador de los Beneficios de los

Veteranos y Excombatientes

Nombre: DEPARTAMENTO DE ORTESIS Y PROTESIS

Dirección: j@ficina Central INABVE:

j\$ede Juan Pablo II entre la 2º y 4º Avenida Norte y

Alameda Juan Pablo II. Nº 428, San Salvador.

Horario: De lunes a viernes (hábiles) de 7:30 a.m. a 3:30 pm. Por

el momento sujeto a espacios de citas. numero de Contact Center; 2522-9292.

Tiempo de respuesta: de acuerdo al servicio solicitado, y sujeto a espacios

de citas.

Área responsable: Gerencia de prestaciones y Rehabilitación, por medio del

Departamento de Ortesis y Prótesis.

Encargado del

servicio:

Departamento de Ortesis y Prótesis

Descripción: Elaboración de prótesis, ortesis y calzado ortopédico

nuevos por lesiones ponderadas y prescritas, con la finalidad de facilitar a las personas beneficiarias la movilidad, incorporación a actividades productivas y

mejorar la calidad de vida.

Requisitos generales: • #star registrado en el sistema informático del INABVE

·Realizar una solicitud del beneficio.

•\$er evaluado por Comisión Evaluadora de Discapacidad.
•\$ener prescripción por el médico especialista de la

Comisión Evaluadora de Discapacidad.

Costo: sin costo